



MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: U-FT-12.002.039

Versión: 0.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

ILG108

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			ASCENSORES ANDINO S.A.S. (PROPONENTE 1)	(Nombre PROPONENTE 2)	(Nombre PROPONENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)					
	OFERTA ECONOMICA	Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 31 de Marzo del año 2014, se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira la invitación directa a presentar oferta con el propósito de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las plataformas salva escaleras VIMEC Y HPMR ubicadas en los edificios de Posgrados y Cinco respectivamente, de la sede Palmira.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el día 04 de Abril del año 2014.
3. A la fecha y hora de cierre de la mencionada invitación, presentó propuesta el siguiente proponente: ASCENSORES ANDINO S.A.S. (PROPONENTE No.1).
4. Una vez publicada la evaluación preliminar no se recibieron observaciones, por lo tanto, queda en firme la evaluación y se da continuidad al proceso.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es ASCENSORES ANDINO S.A.S. (PROPONENTE No.1), teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje. Cabe anotar que la propuesta presentada es favorable para la institución ya que si se compara con los años anteriores, el incremento es razonable.

Fecha de elaboración: 09 de Abril de 2014

OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ
Responsable de la invitación

OSCAR ADOLFO DURAN SAENZ
Evaluador

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.